

ANEXO 6

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES



ANDE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 33/2024 - "SERVICIO DE CARTELERIA E INSUMOS DIDACTICOS PARA LA RESERVA NATURAL DE YGUAZÚ" I.D. 441743				
Resolución N° P/CP/ N°	FECHA DE APERTURA 21/10/2024	1 - RUC. 912973-1	2 - RUC. 388022-2	3 - RUC. 3957487-3
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS		ANTONIO OJEDA BURGOS	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	SAIBOT SP DE ALICIA AURORA SANCHEZ GALLINAR
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA EN GUARANIES		Gs. 216.317.955.-	Gs. 192.996.349.-	Gs. 231.401.476.-
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas - 150 días		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Valor equivalente al 5 % del monto máximo:		Sujeto a Verificación de la Unidad técnica (2)	Sujeto a Verificación de la Unidad técnica (2)	Sujeto a Verificación de la Unidad técnica (2)
MONTO ASEGURADO		Gs. 12.000.000.-	Gs. 12.172.844.-	Gs. 12.200.000.-
BANCO O COMPAÑÍA DE SEGUROS		TAJY ASEGURADORA	UENO SEGUROS	ROYAL SEGUROS S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios .		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8. Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentarla oferta y representario en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		NO APLICA	PRESENTA PODER	NO APLICA
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)				
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC				
Fotocopia Simple de los Documentos de Identidad de los representante o apoderados de la sociedad				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)				
OBSERVACIONES				
Capacidad Financiera				
SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA PERTINENTE		2		
Experiencia requerida				
SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA PERTINENTE		2		
Capacidad Técnica				
SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA PERTINENTE		2		
Registro de Proveedores del Estado - REPSE- en estado Activo		El Oferente Individual de Persona Física: Blanca Teodolina Marin Riquelme, No Cumple con la Garantía en firma Electrónica, (Resolucion 3800 de la Ley 7021/2022) No presenta fotocopia de C.I. de la Apoderada que Nombra en el Poder y declaración de personas, no presenta Constancia de Ruc		
Abogada Juana E. Benítez Gómez.		(1: Presenta constancia del REPSE activo.		
Representante de la Asesoría Legal		(2) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente		